



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15826

15/06/2020

38834

AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

RESPUESTA:

España, al igual que sus socios de la Unión Europea (UE) y del Grupo Internacional de Contacto, viene desde un inicio abogando por una salida a la crisis mediante una negociación inclusiva entre venezolanos que desemboque en elecciones presidenciales y legislativas democráticas. España considera que la comunidad internacional debe y puede jugar un papel en el acompañamiento a dicha negociación.

Por lo que respecta al Marco para la Transición Democrática en Venezuela presentado por los Estados Unidos de América (EEUU) en marzo, España suscribió junto a los otros 26 Estados Miembros de la UE la declaración del Alto Representante del pasado 3 de abril en la que se acogía favorablemente dicho documento, por considerar que está en la misma línea defendida desde un inicio por la UE. Igualmente, se recibió con interés el nuevo enfoque reflejado en el documento respecto de las sanciones de los EEUU.

Madrid, 27 de julio de 2020